# ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

**Versión 1.0**

**06/03/2019**

## 1. INTRODUCCIÓN

Este documento se construye a partir de lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, y teniendo en cuenta las necesidades de adquisición de bienes y servicios para la SNR en el desarrollo de actividades propias de los proyectos de inversión.

Así las cosas se busca comprender todas las variables del sector objeto de estudio, permitiendo a todos los equipos técnico-administrativos o de profesionales involucrados tanto en la elaboración, como en la revisión, la comprensión del mismo y la celeridad en la futura contratación toda vez que este tendrá también, para la SNR, la función orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad optimizando los recursos públicos.

La Superintendencia de Notariado y Registro en el desarrollo de las actividades propias de los proyectos de inversión, específicamente en lo relacionado a la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, requiere un proveedor para la prestación de los servicios logísticos y operativos para el desarrollo de jornadas de prestación del servicio público registral a través de las unidades móviles de registro, que comprende "divulgación, promoción, comunicación, seguimiento y administración de las jornadas a realizar, los servicios de circulación, el mantenimiento preventivo y correctivo unidades móviles de la Superintendencia de Notariado y Registro y la socialización a los ciudadanos de los cambios que esté generando la entidad para mejorar y optimizar la prestación del servicio público registral.

Para ello se requiere de un contratista que cumpla con las condiciones desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo, consagradas en el Decreto 1082 de 2015, Subsección 6 "ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES".

De igual forma deberá proveer los espacios y la logística requerida para la interacción con la población víctima y desplazada del conflicto armado en Colombia.

Los posibles proveedores están enmarcados en el Sectores de Servicios, subsector de Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, Actividades profesionales, científicas y técnicas, para este análisis se analizarán datos estadísticos del Subsector mencionado, cabe indicar que los parámetros de inclusión del estudio incluyen las empresas con personal ocupado igual o superior a 50 o más personas.[1]

## 2. OBJETO DEL ESTUDIO

Por medio de este documento se logrará evaluar el sector económico servicios permitiéndole a la SNR plantear un estudio de mercado para contratar la prestación de servicios logísticos y operativos para el desarrollo de jornadas de prestación del servicio público registral a través de las

[1] Fuente: DANE – Encuesta Anual de Servicios EAS.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/eas/bp_EAS_2017.pdf

unidades móviles de registro, mediante la identificación de las variables económicas, técnicas, regulatorias, ambientales, sociales y políticas si es el caso, así mismo este estudio permite determinar , la dinámica del servicio, la forma de adquisición que brinda el mercado en general y demás aspectos que permitan contratar un servicio con las mejores condiciones técnicas.

## 3. DEFINICIONES

**Clasificación UNSPSC:** The United Nations Standard Products and Services Code ® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. (DNP, 2015)

**Código CIIU:** Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las actividades económicas. (SHD, 2013).

**Estudio del sector:** Documento que permite el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de adquisiciones desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. (DNP, 2015)

**Demanda:** Es una de las dos fuerzas que está presente en el mercado (la otra es la "oferta") y representa la cantidad de productos o servicios que el público objetivo quiere y puede adquirir para satisfacer sus necesidades o deseos. (DNP, 2015)

**Indicadores financieros:** son ratios o medidas que tratan de analizar el estado económico de la empresa desde un punto de vista individual, comparativamente con la competencia o con el líder del mercado. (DNP, 2015)

**Oferta:** Hace referencia a la cantidad de bienes, productos o servicios que se ofrecen en un mercado bajo unas determinadas condiciones. (Banrep; 2012)

**Plan Anual de Adquisiciones:** Es una herramienta para: (i) facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y (ii) diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación. (DNP, 2015)

**Producto Interno Bruto (PIB):** Es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. EL PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio. (DNP, 2015)

**Registro Único de Proponentes (RUP):** Es un registro de creación legal que llevan las Cámaras de Comercio, en el cual deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiran a celebrar contratos con las entidades estatales para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la ley. En este registro consta la información relacionada a la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del proponente. (DNP, 2015).

**SECOP:** El Sistema Electrónico para la Contratación Pública, SECOP, es un instrumento de apoyo a la gestión contractual de las entidades estatales, que permite la interacción de las entidades contratantes, los proponentes, los contratistas, la comunidad y los órganos de control, materializando particularmente los principios de transparencia y publicidad. (DNP, 2015).

**INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA**: Es el conjunto de hardware y software sobre el que se asientan los diferentes servicios que entidad u organización necesita tener en funcionamiento para poder llevar una actividad o actividades específicas.

**Servicios:** es el conjunto de actividades desarrolladas por las unidades económicas encaminadas a generar y poner a disposición de las personas, los hogares o las empresas una amplia gama de

servicios cada vez que estos sean demandados y sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario. Es importante tener en cuenta dos aspectos fundamentales sobre los servicios. El primero, que los servicios no son susceptibles de ser almacenados ni transportados y, en consecuencia, no pueden ser transados en forma independiente de su producción, y el segundo, que no existe un traslado de la propiedad del producto; se vende por parte del productor y se compra por parte del consumidor un derecho al uso del servicio, cada vez que éste sea requerido.

**Empresa:** para efectos de las estadísticas económicas, empresa es toda unidad económica, o combinación de unidades económicas, propietaria o administradora que actuando bajo una denominación jurídica única, abarca y controla directa o indirectamente todas las funciones y actividades necesarias para el desarrollo y realización del objeto social para el que fue creada.

**Ingresos operacionales:** Es el total de ingresos obtenidos por la prestación de los servicios objeto de estudio.

**Producción bruta:** se define como la creación de servicios destinados a satisfacer directa o indirectamente las necesidades de las empresas y los hogares. Es igual a los ingresos operacionales menos los costos de la mercancía vendida.

**Consumo intermedio:** es el valor de los bienes (excepto los de capital) y servicios mercantiles consumidos por la unidad productora de servicios durante el período de la encuesta.

**Valor agregado:** es el mayor valor creado en el proceso productivo de servicios por efecto de la combinación de factores.

**Personal ocupado:** se refiere al número promedio de personas que ejercen una labor remunerada, o no, en la empresa durante el año. Incluye los propietarios, socios y familiares sin remuneración fija.

## 4. CLASIFICACIÓN UNSPSC

La clasificación UNSPSC es la siguiente:

| No. Ítem | Elemento | Clasificación UNSPSC |
|---|---|---|
| 1 | Servicios de planificación de reuniones | 80161502 |
| 2 | Servicios de política social | 93141501 |
| 3 | Planificación o administración de proyectos | 80101604 |
| 4 | Gestión de eventos | 80141607 |

## 5. ANALISIS DEL MERCADO

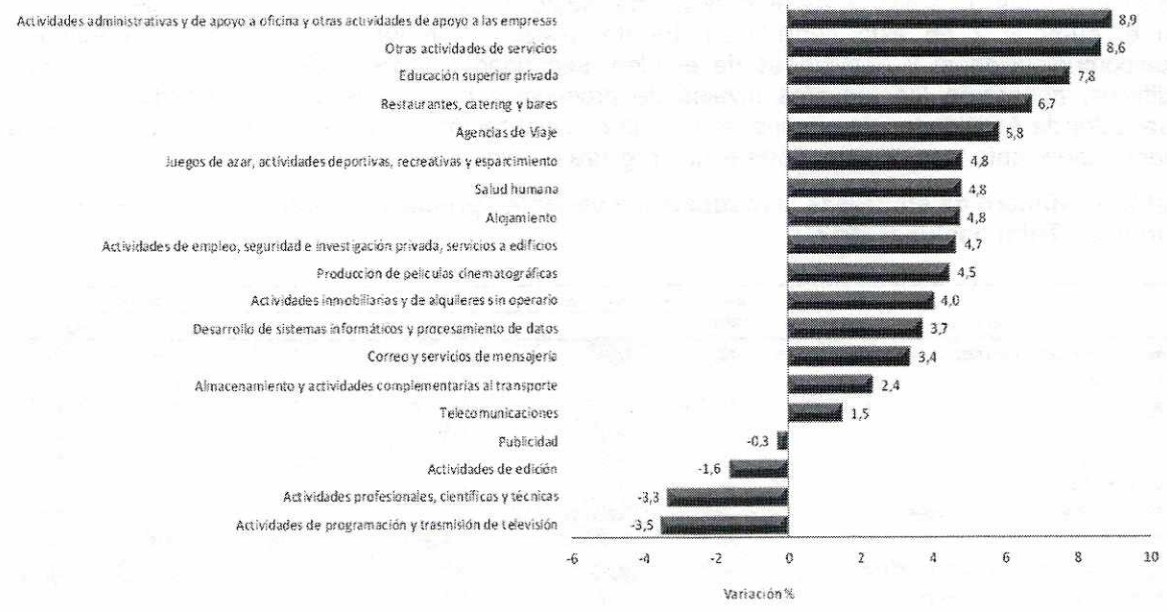
En el contexto del estudio del sector, este análisis del mercado nos permite medir una oportunidad de mercado, el tamaño de un segmento con necesidades específicas y el potencial en base a la tendencia. Así pues permitirá planear la adquisición del servicio de la operación de las unidades móviles de registro, que además comprende la divulgación, promoción, comunicación, seguimiento y administración de las jornadas a realizar, los servicios de circulación, el mantenimiento preventivo y correctivo unidades móviles de la Superintendencia de Notariado

y Registro y la socialización a los ciudadanos de los cambios que esté generando la Entidad para mejorar y optimizar la prestación del servicio público registral, así las cosas es necesario buscar, recopilar y analizar la información relevante sobre los elementos esenciales que caracterizan el mercado en:

## a. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

En este punto, el equipo técnico-administrativo debe investigar e interpretar el desarrollo del mercado del bien, obra o servicio que se pretende adquirir para diseñar el proceso de adquisiciones y el proceso de gestión de bienes y servicios teniendo en cuenta los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

**Gráfico 1. Variación de la producción bruta 2017/2016, según subsector de servicios Total Nacional** [2]




De las empresas de servicios estudiadas en la EAS 2017, un total de 5.989 cumplieron con los parámetros de inclusión, y fueron distribuidas según la actividad económica descrita en la Clasificación Industria Internacional Uniforme CIIU Revisión 4, adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A. C., dentro del subsector al que corresponden como se presenta en la Tabla 1. Estos parámetros, fueron definidos para cada subsector económico, teniendo en cuenta el tamaño de las empresas, de acuerdo con los ingresos generados o el personal ocupado durante el año, los cuales se encuentran descritos al final de este documento, en el apartado correspondiente a la ficha metodológica.

Así mismo, es necesario señalar que en la medición de 2017, ingresaron 831 fuentes nuevas, donde 14 fueron nuevas en la economía en este año y las restantes 817 corresponden a mejoras en la cobertura de la operación estadística.

Es importante aclarar que la cobertura de los resultados de un subsector a otro, difiere en razón al tamaño de las empresas que se investigan y al grado de atomicidad de las mismas.

[2] **Fuente:** DANE – Encuesta Anual de Servicios EAS.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/eas/bp_EAS_2017.pdf

Para hacer comparables los resultados de una encuesta con los del año inmediatamente anterior, el DANE implementó desde 2009 una metodología de panel, mediante la cual se identifican las empresas que deben formar parte de la comparación en los dos años. Esta metodología se documenta en la ficha metodológica de este informe. Con estas empresas se calculan las variaciones anuales de todas y cada una de las variables que investiga la encuesta.

Así mismo, por quinto año el DANE divulga las cifras de servicios de acuerdo con la Clasificación Internacional Industrial Uniforme – CIIU Revisión 4, adaptada para Colombia, en adelante CIIU Rev. 4 A.C.

### b. Variables principales EAS 2017

En la Tabla 1 se presentan los resultados de las variables principales generados con la información de 5.989 empresas que cumplieron con los parámetros de inclusión de la operación estadística para el periodo 2017. Se recomienda que para mirar la evolución de cada subsector, no se comparen los resultados presentados en esta tabla, ni en los anexos corrientes con los del año anterior, ya que para ello se ha elaborado una metodología panel cuyos resultados se presentan en el numeral 2 de esta publicación. Es de destacar que los subsectores Salud humana; Telecomunicaciones; y Actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, generaron los mayores niveles de producción bruta y de valor agregado, siendo el subsector de Actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, el de menor coeficiente técnico y por ende el que registra el valor agregado más alto.

**Tabla 1. Número de empresas investigadas y variables principales, según subsector de servicios Total nacional 2017[3]**

| Subsector de servicios | Número de empresas | Ingresos operacionales | Producción bruta | Consumo intermedio[1] | Valor agregado | Coeficiente técnico %[2] |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Valores en billones de pesos | | | | |
| Almacenamiento y actividades complementarias al transporte | 455 | 11,5 | 11,4 | 5,3 | 6,1 | 46,2 |
| Correo y servicios de mensajería | 87 | 2,1 | 2,1 | 1,4 | 0,7 | 66,7 |
| Alojamiento | 557 | 4,2 | 4,2 | 2,2 | 2,0 | 52,2 |
| Restaurantes, catering y bares | 491 | 8,4 | 8,3 | 5,3 | 3,0 | 64,0 |
| Actividades de edición | 114 | 1,7 | 1,6 | 0,8 | 0,8 | 50,1 |
| Producción de películas cinematográficas | 40 | 1,5 | 1,4 | 0,7 | 0,7 | 48,1 |
| Actividades de programación y trasmisión de televisión | 42 | 2,2 | 2,2 | 1,5 | 0,7 | 67,2 |
| Telecomunicaciones | 215 | 30,4 | 27,3 | 14,5 | 12,8 | 53,2 |
| Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos | 346 | 10,2 | 9,6 | 4,2 | 5,4 | 43,4 |
| Actividades inmobiliarias y de alquileres sin operario | 245 | 4,0 | 3,9 | 1,4 | 2,5 | 35,3 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 645 | 10,0 | 9,9 | 3,9 | 6,0 | 39,2 |
| Publicidad | 136 | 2,1 | 2,1 | 1,1 | 0,9 | 54,5 |
| Agencias de Viaje | 85 | 1,2 | 0,7 | 0,3 | 0,5 | 38,3 |
| Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios | 1.095 | 22,3 | 22,2 | 2,0 | 20,2 | 8,9 |
| Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas | 183 | 6,6 | 6,6 | 2,0 | 4,7 | 29,8 |
| Educación superior privada | 164 | 10,4 | 10,3 | 3,1 | 7,3 | 29,7 |
| Salud humana | 778 | 31,4 | 31,1 | 19,7 | 11,4 | 63,3 |
| Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento | 162 | 5,2 | 5,1 | 2,9 | 2,2 | 57,0 |
| Otras actividades de servicios | 149 | 1,7 | 1,7 | 0,9 | 0,8 | 54,7 |

[3] **Fuente:** DANE – Encuesta Anual de Servicios EAS
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/eas/bp_EAS_2017.pdf

1 Consumo intermedio se refiere al valor de los bienes (excepto los de capital) y servicios mercantiles consumidos por la unidad productora de servicios durante el período de la encuesta.

2 El coeficiente técnico insumo producto de las empresas de servicios investigadas, entendido éste como la relación porcentual entre el consumo intermedio y la producción bruta, mide la proporción de bienes y servicios de otros sectores de la economía utilizados en la producción de los servicios en estudio.

## c. Datos históricos del desempeño del sector

### EVOLUCIÓN POR SUBSECTOR DE SERVICIOS

Para hacer comparables los resultados de una encuesta con los del año inmediatamente anterior, el DANE ha implementado una metodología de panel, mediante la cual se identifican las empresas que deben formar parte de la comparación en los dos años. Con estas empresas se calculan las variaciones anuales de todas y cada una de las variables que investiga la encuesta. Esta metodología se documenta en la ficha metodológica de este informe.

### Variaciones de variables principales, según subsector de servicios

La Tabla 2 contiene las variaciones a valores corrientes de las variables de ingresos operacionales, producción bruta, consumo intermedio, valor agregado, presentadas en el año 2017, respecto al año 2016, así mismo los coeficientes técnicos para estos dos años.

Es de destacar que el subsector con mayor aumento en la producción bruta fue el de Actividades administrativas y de apoyo a oficinas y otras actividades de apoyo a las empresas (8,9%), con un aumento en el consumo intermedio de 1,4% y en el valor agregado de 12,3%; su coeficiente técnico pasó de 31,0% en 2016 a 28,8% en 2017.

**Tabla 2. Variaciones corrientes variables principales, según subsector de servicios.**

**Total nacional 2017/2016[4]**

| Subsector de servicios | Número de empresas | Variaciones porcentuales | | | | Coeficiente técnico [2] 2016 | Coeficiente técnico 2017 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Ingresos operacionales | Producción bruta | Consumo intermedio [1] | Valor agregado | | |
| Almacenamiento y actividades complementarias al transporte | 358 | 2,4 | 2,4 | 4,2 | 0,8 | 45,1 | 45,9 |
| Correo y servicios de mensajería | 65 | 3,4 | 3,4 | -1,2 | 14,5 | 70,9 | 67,8 |
| Alojamiento | 554 | 4,7 | 4,8 | 1,0 | 9,2 | 54,1 | 52,2 |
| Restaurantes, catering y bares | 460 | 6,7 | 6,7 | 6,1 | 7,9 | 64,8 | 64,2 |
| Actividades de edición | 110 | -1,6 | -1,6 | -0,1 | -3,0 | 49,0 | 49,8 |
| Producción de películas cinematográficas | 38 | 4,9 | 4,5 | 0,2 | 8,1 | 46,3 | 44,4 |
| Actividades de programación y trasmisión de televisión | 40 | -3,5 | -3,5 | -5,0 | -0,3 | 68,4 | 67,3 |
| Telecomunicaciones | 207 | 0,4 | 1,5 | -4,1 | 8,5 | 55,5 | 52,5 |
| Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos | 264 | 4,5 | 3,7 | 2,1 | 5,0 | 44,0 | 43,3 |
| Actividades inmobiliarias y de alquileres sin operario | 200 | 3,9 | 4,0 | 0,0 | 7,1 | 42,8 | 41,1 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 607 | -3,9 | -3,3 | -9,2 | 0,6 | 40,3 | 37,8 |
| Publicidad | 125 | -0,3 | -0,3 | -2,9 | 3,0 | 55,3 | 53,9 |
| Agencias de Viaje | 82 | 1,1 | 5,6 | 14,2 | 1,2 | 35,4 | 38,2 |
| Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios | 1.056 | 4,7 | 4,7 | 0,4 | 5,1 | 9,3 | 8,9 |
| Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas | 171 | 8,7 | 8,9 | 1,4 | 12,3 | 31,0 | 28,8 |
| Educación superior privada | 164 | 7,8 | 7,8 | 6,7 | 8,3 | 30,0 | 29,7 |
| Salud humana | 747 | 4,9 | 4,8 | 2,6 | 6,8 | 64,4 | 63,0 |
| Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento | 133 | 4,7 | 4,8 | 2,7 | 7,6 | 57,2 | 56,0 |
| Otras actividades de servicios | 112 | 9,5 | 8,6 | 6,8 | 8,3 | 55,2 | 55,3 |

Se debe plantear la información acerca del desempeño del sector, teniendo en cuenta el desarrollo del mercado a través del tiempo. El enfoque de la investigación debe ser de carácter descriptivo

[4] Fuente: **DANE – Encuesta Anual de Servicios EAS**
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/eas/bp_EAS_2017.pdf

1 Consumo intermedio se refiere al valor de los bienes (excepto los de capital) y servicios mercantiles consumidos por la unidad productora de servicios durante el período de la encuesta.

2 El coeficiente técnico insumo producto de las empresas de servicios investigadas, entendido éste como la relación porcentual entre el consumo intermedio y la producción bruta, mide la proporción de bienes y servicios de otros sectores de la economía utilizados en la producción de los servicios en estudio.

sobre aquella información que ha generado cambios en comportamiento del sector en los últimos tres (3) años para el proceso de adquisiciones evaluado.

**Variaciones del personal ocupado, según subsector de servicios**

La Tabla 3 contiene las variaciones del personal ocupado total, personal remunerado, y de cuatro categorías de contratación usadas frecuentemente por las empresas, en el periodo 2017. Se aclara que la categoría de contratación correspondiente a personal temporal en misión, aplica sólo para el subsector Actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, y la categoría docentes hora cátedra para el subsector Educación superior privada. Es de destacar que el subsector Actividades de programación y transmisión de televisión, presenta la mayor variación en el personal temporal directo (249,5%) en 2017.

**Tabla 3. Variaciones personal ocupado y remunerado total y por categoría de contratación, según subsector de servicios. Total nacional 2017/2016[5]**

Variaciones %

| Subsector de servicios | Total personal ocupado[1] | Categoría de contratación | | | | Total personal remunerado[4] |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Personal permanente | Temporal directo | Temporal en misión[2] Docente hora cátedra[3] | Otro tipo de vinculación[4] | |
| Almacenamiento y actividades complementarias al transporte | 2,5 | 1,4 | 7,6 | - - | 0,0 | 2,5 |
| Correo y servicios de mensajería | 3,9 | 1,7 | 7,3 | - - | -6,6 | 3,9 |
| Alojamiento | 4,6 | 4,6 | 5,1 | - - | 2,5 | 4,7 |
| Restaurantes, catering y bares | 3,1 | -1,2 | 9,8 | - - | 4,7 | 3,1 |
| Actividades de edición | -1,4 | 1,9 | -17,6 | - - | -4,6 | -1,3 |
| Producción de películas cinematográficas | 9,6 | 8,9 | 21,0 | - - | 4,1 | 9,8 |
| Actividades de programación y trasmisión de televisión | 2,8 | -13,2 | 249,5 | - - | -2,0 | 2,8 |
| Telecomunicaciones | -3,9 | -4,2 | -2,3 | - - | -0,7 | -3,9 |
| Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos | 3,1 | 3,4 | 3,3 | - - | -3,7 | 3,1 |
| Actividades inmobiliarias y de alquileres sin operario | -0,9 | -2,4 | 7,2 | - - | -8,6 | -0,8 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | -2,5 | -4,5 | 1,9 | - - | -7,0 | -2,4 |
| Publicidad | 0,5 | -0,3 | 1,1 | - - | 5,6 | 0,5 |
| Agencias de Viaje | 1,4 | 2,0 | -2,1 | - - | -4,2 | 1,5 |
| Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios | -2,4 | 0,8 | 4,5 | -5,6 | -3,4 | -2,4 |
| Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas | 7,1 | 4,0 | 14,9 | - - | 15,6 | 7,1 |
| Educación superior privada | 3,2 | 6,7 | 1,3 | 1,5 | 1,3 | 3,2 |
| Salud humana | 0,4 | 1,3 | -3,8 | - - | 6,5 | 0,4 |
| Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento | 6,7 | 6,1 | 12,4 | - - | 2,5 | 6,7 |
| Otras actividades de servicios | -0,9 | -2,1 | 2,5 | - - | -2,2 | -0,9 |

## d. Participación del sector en el PIB

Se debe realizar un breve análisis acerca de la participación que tiene el sector en el indicador macroeconómico, Producto Interno Bruto (PIB). Explicando su representatividad porcentual dentro de este indicador; así mismo, determinar si el bien o servicio presenta un comportamiento variable o constante en la economía nacional.

El Producto Interno Bruto crece 2,7% en el año 2018pr respecto al año 2017p; las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son (ver tabla 1):

---

[5] **Fuente:** DANE – Encuesta Anual de Servicios EAS
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/eas/bp_EAS_2017.pdf

a Incluye personal permanente, personal temporal directo, temporal en misión en otras empresas, propietarios, socios y familiares y personal aprendiz y pasantes. No se incluye el personal contratado a través de empresas de suministro de personal, debido a que este es un personal que corresponde a las empresas clasificadas en la División 78, en la categoría de contratación Temporal en misión en otras empresas.

b Personal en misión aplica para las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, corresponde a las divisiones 78 Actividades de empleo, de la CIIU Rev.4 A. C.

c Aplica para las actividades de Educación superior privada, Grupo 854 de la CIIU Revisión 4 A. C. Incluye el personal docente y monitores que contratan las universidades mediante la modalidad hora cátedra. El número se obtiene mediante la conversión de las horas cátedra trabajadas por los docentes y monitores que laboran mediante esta modalidad.

d Incluye propietarios, socios y familiares, y personal aprendiz o por convenio

e corresponde al personal ocupado menos los propietarios, socios y familiares

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 4,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,1% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 5,0% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2018pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 2,8% respecto al mismo periodo de 2017p. Las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto, en su serie corregida de efecto estacional y calendario, crece 0,6%. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 1,9%.

**Tabla 4. Valor agregado por actividad económica**
**Tasas de crecimiento en volumen**

**2018pr[6]**

[6] **Fuente:** DANE, Cuentas nacionales
file:///C:/Users/miguel.duque/Documents/PIB%20IV_2018.pdf
1Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
prpreliminar
pprovisional
pprovisional
2Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades
de saneamiento ambiental.
3Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
4Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
5Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
6Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

JFGO

| Actividad económica | Tasas de crecimiento | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie corregida de efecto estacional y calendario |
| | Año corrido | Anual | Trimestral |
| | 2018pr / 2017p | 2018pr - IV / 2017p - IV | 2018pr - IV / 2018pr - III |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 2,0 | 0,9 | 0,0 |
| Explotación de minas y canteras | -0,8 | -0,1 | -2,0 |
| Industrias manufactureras | 2,0 | 2,5 | 0,1 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 2,7 | 2,6 | 0,5 |
| Construcción | 0,3 | 4,2 | 0,9 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 3,1 | 2,9 | 0,4 |
| Información y comunicaciones | 3,1 | 3,7 | 2,3 |
| Actividades financieras y de seguros | 3,1 | 2,7 | 1,8 |
| Actividades inmobiliarias | 2,0 | 1,8 | 0,7 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 5,0 | 3,3 | -0,9 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 4,1 | 3,9 | 1,9 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 1,4 | 2,6 | 1,5 |
| **Valor agregado bruto** | 2,5 | 2,6 | 0,3 |
| Total impuestos menos subvenciones sobre los productos | 2,6 | 2,5 | 0,2 |
| **Producto Interno Bruto** | **2,7** | **2,8** | **0,6** |

## Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2018pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; ya actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 5,0% en su serie original, comparado con el mismo periodo de 2017p. Esta dinámica se explica por el siguiente comportamiento

(ver tabla 5):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 6,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,5%.

En el cuarto trimestre del año 2018pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,3% en su serie original, comparado con el mismo periodo de 2017p. Esta dinámica se explica por el siguiente comportamiento:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crecen 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crecen 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo el decrece 0,9% en su serie corregida de efecto estacional y calendario. Esta dinámica se explica por el siguiente comportamiento:

- Actividades profesionales científicas y técnicas decrecen 0,8%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrecen 0,7%.

**Tabla 5. Actividades profesionales, científicas y técnicas**
**Tasas de crecimiento en volumen[7]**
**2018pr**

[7] **Fuente:** DANE, Cuentas nacionales
file:///C:/Users/miguel.duque/Documents/PIB%20IV_2018.pdf
1Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
prpreliminar
pprovisional

| Actividad económica | Tasas de crecimiento | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie corregida de efecto estacional y calendario |
| | Año corrido | Anual | Trimestral |
| | 2018$^{pr}$ / 2017$^{p}$ | 2018$^{pr}$ - IV / 2017$^{p}$ - IV | 2018$^{pr}$ - IV / 2018$^{pr}$ - III |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 6,9 | 3,7 | -0,8 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 3,5 | 2,9 | -0,7 |
| **Actividades profesionales, científicas y técnicas**[1] | **5,0** | **3,3** | **-0,9** |

### e. Empleo que genera

En el desarrollo del documento es importante conocer el mercado del bien, obra o servicio, por tanto se debe realizar un breve análisis acerca del empleo que genera el sector, por ramas de actividad económica, evaluar si está generando una mayor ocupación de mano de obra en el país.

**Personal ocupado total y por categorías de contratación, según subsector de servicios**

**EAS 2017**

Según la Encuesta Anual de Servicios, para el año 2017 el subsector con mayor ocupación de personal fue el de Actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, con 944.512 personas, seguido de Salud humana con 212.719 personas y de 149.255 personas para el subsector de Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, es decir, 13,02% de 1.942.216 ocupadas a nivel nacional para este periodo, como se observa en la Tabla 7, en la que se presentan las variables de personal ocupado para los sectores investigados en la encuesta.

**Tabla 7. Personal ocupado por categoría de contratación, según subsector de servicios. Total nacional 2017**[8]

**8 Fuente:** DANE – Encuesta Anual de Servicios EAS
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/eas/bp_EAS_2017.pdf

| Subsector de servicios | Total personal ocupado[1] | Categoría de contratación | | | | Total personal remunerado[4] |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Personal permanente | Temporal directo | Temporal en misión[2] Docente hora cátedra[3] | Otro tipo de vinculación[4] | |
| Almacenamiento y actividades complementarias al transporte | 65.469 | 50.478 | 12.452 | - | 2.539 | 65.306 |
| Correo y servicios de mensajería | 19.599 | 10.992 | 8.160 | - | 457 | 19.553 |
| Alojamiento | 39.134 | 27.818 | 9.541 | - | 1.775 | 38.648 |
| Restaurantes, catering y bares | 94.840 | 53.582 | 37.843 | - | 3.415 | 94.507 |
| Actividades de edición | 10.313 | 8.536 | 1.272 | - | 505 | 10.260 |
| Producción de películas cinematográficas | 8.609 | 5.971 | 449 | - | 189 | 8.597 |
| Actividades de programación y trasmisión de televisión | 8.147 | 6.234 | 1.618 | - | 295 | 8.137 |
| Telecomunicaciones | 53.150 | 46.232 | 4.653 | - | 2.275 | 53.082 |
| Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos | 63.300 | 50.564 | 10.527 | - | 2.209 | 63.219 |
| Actividades inmobiliarias y de alquileres sin operario | 15.272 | 11.724 | 3.022 | - | 526 | 15.178 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 99.412 | 56.117 | 30.421 | - | 2.874 | 99.099 |
| Publicidad | 14.813 | 8.427 | 5.720 | - | 666 | 14.768 |
| Agencias de Viaje | 8.564 | 7.681 | 470 | - | 413 | 8.537 |
| Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios | 944.512 | 144.340 | 270.982 | 525.097 | 4.094 | 943.898 |
| Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas | 149.255 | 104.365 | 39.506 | - | 5.392 | 149.213 |
| Educación superior privada | 92.929 | 33.578 | 49.822 | 5.769 | 3.760 | 92.916 |
| Salud humana | 212.719 | 158.119 | 45.767 | - | 8.833 | 212.058 |
| Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento | 37.042 | 31.336 | 4.252 | - | 1.454 | 36.926 |
| Otras actividades de servicios | 18.075 | 12.563 | 4.851 | - | 631 | 18.019 |

**Fuente:** DANE – Encuesta Anual de Servicios EAS
[1] Incluye personal permanente, personal temporal directo, temporal en misión en otras empresas, propietarios, socios y familiares y personal aprendiz y pasantes. No se incluye el personal contratado a través de empresas de suministro de personal, debido a que este es un personal que corresponde a las empresas clasificadas en la División 78, en la categoría de contratación Temporal en misión en otras empresas.
[2] Personal en misión aplica para las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, corresponde a las divisiones 78 Actividades de empleo, de la CIIU Rev.4 A. C.
[3] Aplica para las actividades de Educación superior privada, Grupo 854 de la CIIU Revisión 4 A. C. Incluye el personal docente y monitores que contratan las universidades mediante la modalidad hora cátedra. El número se obtiene mediante la conversión de las horas cátedra trabajadas por los docentes y monitores que laboran mediante esta modalidad.
[4] Incluye propietarios, socios y familiares, y personal aprendiz o por convenio
[5] corresponde al personal ocupado menos los propietarios, socios y familiares

## Remuneración del personal ocupado y total gastos de personal, según subsector de servicios EAS 2017

En el año 2017 los mayores niveles del gastos total de personal se registraron en las Actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios; Salud humana; Educación superior privada; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos; Actividades administrativas y de apoyo a oficinas y otras actividades de apoyo a las empresas; y Telecomunicaciones. En contraste, las actividades de Producción de películas cinematográficas, y actividades de Agencias de viaje, mostraron los menores niveles de gastos de personal.

### Tabla 8. Remuneración del personal ocupado, salarios, prestaciones y otros gastos del personal, según subsector de servicios[9]

### Total nacional 2017

[9] **Fuente:** DANE – Encuesta Anual de Servicios EAS
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/eas/bp_EAS_2017.pdf

Valores en billones de pesos

| Subsector de servicios | Salarios | Prestaciones | Remuneraciones | Otros gastos de personal[1] | Total gastos de personal |
|---|---|---|---|---|---|
| Almacenamiento y actividades complementarias al transporte | 1,3 | 0,7 | 2,1 | 0,2 | 2,2 |
| Correo y servicios de mensajería | 0,3 | 0,1 | 0,4 | 0,0 | 0,5 |
| Alojamiento | 0,6 | 0,3 | 0,9 | 0,1 | 1,0 |
| Restaurantes, catering y bares | 1,3 | 0,7 | 1,9 | 0,1 | 2,0 |
| Actividades de edición | 0,3 | 0,2 | 0,4 | 0,0 | 0,5 |
| Producción de películas cinematográficas | 0,1 | 0,1 | 0,2 | 0,0 | 0,2 |
| Actividades de programación y trasmisión de televisión | 0,3 | 0,2 | 0,5 | 0,0 | 0,5 |
| Telecomunicaciones | 1,7 | 1,1 | 2,8 | 0,2 | 3,0 |
| Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos | 2,2 | 1,2 | 3,4 | 0,2 | 3,7 |
| Actividades inmobiliarias y de alquileres sin operario | 0,3 | 0,2 | 0,5 | 0,0 | 0,6 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 2,4 | 1,4 | 3,8 | 0,3 | 4,1 |
| Publicidad | 0,4 | 0,2 | 0,6 | 0,1 | 0,6 |
| Agencias de Viaje | 0,2 | 0,1 | 0,3 | 0,0 | 0,3 |
| Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios | 10,6 | 6,6 | 17,4 | 0,6 | 18,0 |
| Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas | 2,1 | 1,1 | 3,2 | 0,2 | 3,4 |
| Educación superior privada | 2,7 | 1,9 | 5,3 | -0,5 | 4,8 |
| Salud humana | 4,9 | 2,7 | 7,6 | 0,4 | 8,0 |
| Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento | 0,6 | 0,3 | 0,9 | 0,1 | 1,0 |
| Otras actividades de servicios | 0,3 | 0,2 | 0,5 | 0,0 | 0,5 |

**Fuente:** DANE – Encuesta Anual de Servicios EAS
[1] Incluye auxilio de transporte, primas, bonificaciones o gratificaciones ocasionales en dinero, indemnizaciones por retiro voluntario, elementos de seguridad y dotaciones para el personal, aportes al sindicato y capacitación del personal, entre otros.

## f. Aspecto internacional-acuerdos comerciales

De conformidad con la consulta realizada en la página de Colombia Compra Eficiente, en el siguiente cuadro se realiza una relación de los distintos acuerdos internacionales establecidos por ley, así entonces a continuación se describe la cuantía, cobertura y excepciones de los Acuerdos mencionados para el presente proceso de contratación:

| Acuerdo Comercial | | Entidad Estatal incluida | Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial | Excepción Aplicable al Proceso de Contratación | Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial |
|---|---|---|---|---|---|
| Alianza Pacífico | Chile | Sí | Sí | SI | No |
| | México | Sí | Sí | SI | No |
| | Perú | Sí | Sí | SI | No |
| Canadá | | Sí | Sí | SI | No |
| Chile | | Sí | Sí | SI | No |
| Corea | | Sí | Sí | SI | No |
| Costa Rica | | Sí | Sí | SI | No |
| Estados Unidos | | Sí | Sí | SI | No |
| Unión Europea | | Sí | Sí | SI | No |
| Estados AELC | | Sí | Sí | SI | No |
| México | | Sí | Sí | SI | No |
| Triángulo Norte | El Salvador | Si | NO | SI | No |
| | Guatemala | Si | NO | SI | No |
| | Honduras | Sí | NO | SI | No |

JFGD

Nota 1. *(1) Los acuerdos comerciales de Alianza Pacífico (Chile, México, Perú), Canadá, Chile, Corea, Costa Rica, estados Unidos, Estados AELC México, Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala, Honduras y Unión Europea, NO son aplicables al presente proceso de contratación por las siguientes razones: hay la excepción número 15 en Anexo 4[10]: Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales, del manual mencionado "Las contrataciones relacionadas con los programas de reinserción a la vida civil originados en procesos de paz, ayuda a los desplazados por la violencia, apoyo a los pobladores de zonas en conflicto, y en general, los programas derivados de la solución del conflicto armado." en consecuencia no es aplicable al presente proceso.

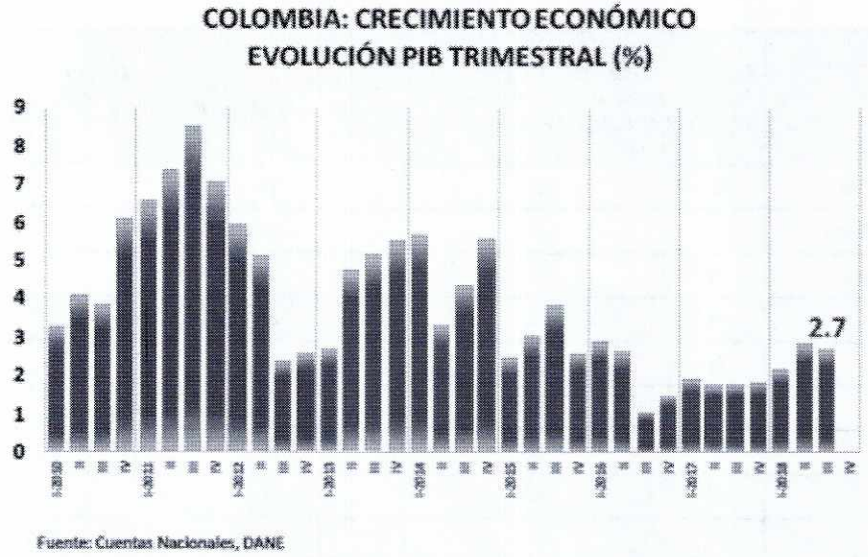
## g. ASPECTO ECONÓMICO

### Crecimiento económico 2018[11]

El 2018 puede calificarse como un año de recuperación económica, donde nos acercamos a crecimientos que bordean el 3%, con un desempeño positivo en la mayoría de las actividades económicas y donde crecemos más del doble del indicador promedio de la región.

Este fue un año donde confluyeron factores positivos y negativos. Entre los aspectos que impactaron favorablemente el crecimiento, están la buena posición que ha venido adquiriendo el país en la región e internacionalmente; la solidez de la economía colombiana; un entorno macroeconómico donde la inflación e intereses se ajustan a los parámetros internacionales y el grado de inversión que nos otorgan las calificadoras de riesgo.

Durante el 2018, la economía colombiana registró una tendencia creciente pasando de un año 2017 donde durante los cuatro trimestres el crecimiento no llegaba al 2%, a niveles del orden de 2,8% en el segundo y tercer trimestre de 2018. Con estos resultados se tiene una tasa de 2,5% para los primeros tres trimestres del año y es probable que Colombia termine el 2018 con un crecimiento alrededor del 2.8%.




Fuente: Cuentas Nacionales, DANE

[10] **Fuente:** COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf

[11] **Fuente: ANDI.** Balance y Perspectivas 2018-2019. https://imgcdn.larepublica.co/cms/2018/12/28132344/ANDI-Balance-y-Perspectivas.pdf?w=auto

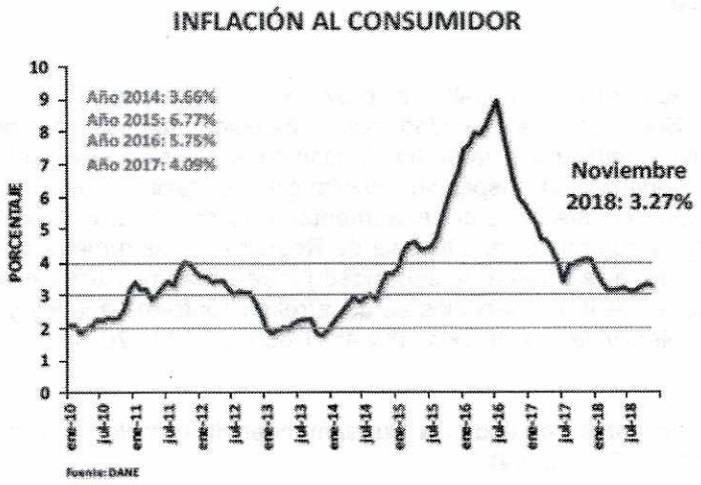
En el 2018, los sectores con mayor dinámica, en orden de crecimiento son sectores del servicio como: administración pública y defensa (5,2%), actividades profesionales, científicas y técnicas (4,8%), comercio, transporte, almacenamiento y hoteles (3,1%) y actividades financieras y de seguros (3,1%).

## COLOMBIA: CRECIMIENTO ECONOMICO

| | Part. % | 2017 | | 2018 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Ene-sept | Año | Trim I | Trim II | Trim III | Ene-sept |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 6.2 | 7.1 | 5.6 | 2.4 | 5.8 | 0.1 | 2.7 |
| Explotación de minas y canteras | 5.3 | -5.0 | -4.3 | -3.8 | -2.6 | 1.0 | -1.8 |
| Industrias manufactureras | 12.0 | -2.0 | -2.0 | -2.1 | 3.6 | 2.9 | 1.5 |
| Electricidad, gas, agua, saneamiento ambiental | 3.0 | 0.5 | 0.8 | 1.0 | 2.3 | 3.0 | 2.1 |
| Construcción | 7.0 | -2.9 | -2.0 | -3.5 | -6.0 | 1.8 | -2.5 |
| Comercio, transporte, almacenamiento, hoteles | 16.7 | 1.6 | 1.2 | 2.9 | 3.7 | 2.6 | 3.1 |
| Información y comunicaciones | 2.8 | -1.1 | -0.1 | 2.0 | 2.5 | 3.7 | 2.7 |
| Actividades financieras y de seguros | 4.7 | 7.4 | 6.9 | 4.8 | 2.7 | 1.7 | 3.1 |
| Actividades inmobiliarias | 8.9 | 2.9 | 2.8 | 2.3 | 2.1 | 2.1 | 2.2 |
| Actividades prof., científicas y técnicas, s. administrativos | 6.9 | 2.7 | 3.5 | 5.1 | 5.6 | 3.6 | 4.8 |
| Admon. pública y defensa; seg. social, educación, salud y s. sociales | 14.4 | 3.9 | 3.8 | 5.9 | 5.3 | 4.5 | 5.2 |
| Actividades artísticas, entretenimiento y recreación | 2.5 | 4.7 | 3.9 | 2.4 | 3.4 | 1.0 | 2.3 |
| **Producto interno bruto** | **100.0** | **1.8** | **1.8** | **2.2** | **2.8** | **2.7** | **2.5** |

**Inflación y tasas de interés**[12]

Durante todo el 2018 se observó un comportamiento estable del nivel de precios de la economía, con cifras dentro del rango meta del Banco de la República. En noviembre la inflación anual si situó en 3,27%, cifra inferior a la reportada en el mismo mes del 2017 (4,12%).




En el 2019 esperamos que se mantenga la tendencia favorable en el comportamiento de los precios observada en el 2018, de tal forma que la inflación se ubicará alrededor del rango medio de la meta del Banco de la
República.

[12] **Fuente: ANDI.** Balance y Perspectivas 2018-2019. https://imgcdn.larepublica.co/cms/2018/12/28132344/ANDI-Balance-y-Perspectivas.pdf?w=auto

Desde finales de 2016 y principios de 2017 la política monetaria se ha concentrado en medidas expansivas con el fin de reactivar la economía. Es así como se presentó una disminución gradual de la tasa de intervención llegando a niveles de 4.25% en abril 30 de 2018, valor donde se sitúa en este momento.

**Mercado Cambiario**[13]

En el 2018 el peso colombiano se enfrentó a una creciente presión hacia la devaluación ante el fortalecimiento del dólar de Estados Unidos. El resultado fue una desvalorización de 8.8% a una semana del cierre del año.

La fuerte caída en las cotizaciones del petróleo, sobre todo hacia el final del año, acentuó la pérdida de valor del peso. A su vez, la moneda Colombia siguió la misma tendencia global, donde las monedas emergentes igualmente registraron desvalorizaciones a lo largo del año, resultado del fortalecimiento del dólar, la política de reserva federal estadounidense menos expansiva durante el 2018 y la continua presión para llevar los flujos de capital hacia EEUU. El peso colombiano se devaluó en menor medida que el conjunto de las monedas latinoamericanas, pero con un desempeño peor que las monedas asiáticas.

Teniendo en cuenta que el aspecto económico se conceptualiza como la estimación de las consecuencias dadas por el manejo de recursos, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, para satisfacer la necesidad, frente a estos aspectos se puede concluir que la evolución del sector de servicios fue una de las de mayor crecimiento, para el caso particular del subsector de Actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios objeto del análisis las cifras están acorde con los valores relativos del PIB Nacional global y por segmento, lo que indica que la economía de las empresas de este sector frente a estos indicadores manejan cifras estables con tendencia al crecimiento, para la anterior vigencia fiscal conforme a lo ya indicado en **Variables principales EAS 2017,** del numeral 5.1 del presente documento.

## 5.4 ASPECTO LEGAL

Política Nacional y/o sectorial que respalda el proyecto de inversión, La Superintendencia de Notariado y Registro- SNR, es una entidad descentralizada, técnica con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho; tiene como objetivo la orientación, inspección, vigilancia y control de los servicios públicos que prestan los Notarios y los Registradores de Instrumentos Públicos, la organización, administración, sostenimiento, vigilancia y control de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, con el fin de garantizar la guarda de la fe pública, la seguridad jurídica y administración del servicio público registral inmobiliario, para que estos servicios se desarrollen conforme a la ley y bajo los principios de eficiencia, eficacia y efectividad. (Artículos, 1° y 4° Decreto 2723 / 2014).

Para el logro del objetivo antes señalado, la Superintendencia cumple entre otras las siguientes funciones: (Art.11. Decreto 2723 / 2014):

A. Proponer al Gobierno políticas, planes y programas sobre los servicios públicos de notariado y registro de instrumentos públicos.
B. Prestar el servicio público registral a través de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos.

[13] **Fuente: ANDI.** Balance y Perspectivas 2018-2019. https://imgcdn.larepublica.co/cms/2018/12/28132344/ANDI-Balance-y-Perspectivas.pdf?w=auto

C. Llevar los registros de predios abandonados y de predios para reparación a víctimas de conformidad con la normativa vigente.
D. Ejercer la inspección, vigilancia y control de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, en los términos establecidos en las normas vigentes.
E. Realizar visitas generales, especiales, de seguimiento, por procedimientos virtuales, o por cualquier otra modalidad, a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos.
F. Instruir a los Registradores de Instrumentos Públicos, sobre la aplicación de las normas que regulan su actividad.
G. Fijar los estándares de calidad requeridos para la prestación de los servicios públicos notarial y registral.
H. Implementar sistemas administrativos y operativos para lograr la eficiente prestación del servicio público de registro de instrumentos públicos procurando su racionalización y modernización.
I. Proponer al Gobierno Nacional la creación, supresión, fusión y modificación de Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos y sus círculos respectivos, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Adicionalmente en el marco actual del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Todos por un nuevo país", este proyecto contribuye en el logro de tres indicadores relacionados con medidas de protección y levantamiento individual - colectiva, al igual que los títulos saneados y formalizados a nivel Nacional.

**En materia de protección patrimonial a la población desplazada la política nacional que respalda el proyecto de inversión en la siguiente:**

El Inciso primero del numeral 1° del artículo 19 de la Ley 387 de 1997 establece que las autoridades competentes Superintendencia de Notariado y Registro (Oficinas de Registro y Notarías) procederán a impedir cualquier acción de enajenación o transferencia de títulos de propiedad de los predios rurales abandonados por los desplazados, cuando tal acción se adelante contra la voluntad de los titulares de los derechos respectivos.

El Decreto 2007 de 2001 establece que los Comités de Atención Integral a la Población Desplazada deberán solicitar a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos un informe sobre los predios rurales existentes en la fecha de declaratoria de desplazamiento forzado.

Igualmente que los Comités de Justicia Transicional deben informar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente, sobre la declaratoria de zona de riesgo inminente de desplazamiento o de desplazamiento forzado, señalando a los propietarios o poseedores de predios rurales que pudieren resultar afectados por tales situaciones, solicitándole abstenerse de inscribir actos de enajenación o transferencia a cualquier título de los bienes rurales referidos, mientras permanezca vigente esta declaratoria.

El Decreto 2007 de 2001 establece que la Superintendencia de Notariado y Registro vigilará que los Registradores de Instrumentos Públicos, exijan el cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 4° del presente Decreto y que las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos informarán a la Red de Solidaridad Social, cada seis meses, de lo ocurrido en el periodo correspondiente.

El Decreto 250 de 2005 por el cual se expide el Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia establece que con el propósito de proteger los bienes patrimoniales de la población rural desplazada o en riesgo de desplazamiento, se desplegarán entre otras las siguientes acciones:

A. Consolidar la red institucional de protección de bienes patrimoniales, con el fin de articular los procedimientos, mecanismos e instructivos que pongan en práctica lo preceptuado en el Decreto 2007 de 2001.
B. Como medida de protección de los bienes rurales abandonados por la violencia, estos serán inscritos en el Registro Único de Predios con el objeto de que las autoridades competentes procedan a impedir cualquier acción de enajenación o transferencia de títulos de propiedad de estos bienes.

C. Asegurar la protección individual de predios a quienes acrediten la propiedad, aplicando los instrumentos desarrollados para tal efecto.
D. Afianzar la protección de carácter colectivo, para lo cual los Comités Territoriales de Atención Integral a la Población Desplazada, emitirán la declaratoria de riesgo inminente de desplazamiento o de desplazamiento forzado por la violencia, aplicando las herramientas contenidas en el Manual General de Procedimientos y guías en desarrollo del Decreto 2007 de 2001.
E. Proceder administrativa y jurídicamente a la protección de los bienes abandonados o en riesgo de serlo, acatando las directrices impartidas por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Propuesta de lineamientos de política de tierras y Territorios para población víctima del desplazamiento Forzado, en riesgo de desplazamiento forzado, y del Despojo presentado por el DNP, la Superintendencia De Notariado Y Registro, la ANT (INCODER liquidado) el IGAC y otras Instituciones para dar cumplimiento al Auto 008 de 2005.

Por disposición expresa del artículo 127 de la Ley 1152 del 25 de julio de 2007, se asignó a la Superintendencia de Notariado y Registro y a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país, la función de llevar el registro de los predios y territorios abandonados a causa de la violencia, previa calificación que los registradores efectúen a las solicitudes de inscripción de la medida de prohibición de enajenación o transferencia y de la inclusión de los predios en el Registro Único de Predios y Territorios Abandonados.

**En materia de restitución de tierras:**

la Ley 1448 de 2011, se establece que el Estado colombiano deberá adoptar las medidas requeridas para la restitución jurídica y material de tierras a los despojados y desplazados. Por ello la Superintendencia de Notariado y Registro, a través de los Decretos 0238 y 0239 del 1 de febrero de 2012, modifica su estructura interna de manera transitoria de acuerdo a lo ordenado en la Ley 1448 de 2011, Articulo 119, Parágrafo 1 y crean unos cargos temporales en la planta de personal, creando la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, coadyuvando para que las víctimas del desplazamiento forzado que hayan tenido que abandonar sus predios o hayan sido objeto del despojo material y jurídico de los mismos, puedan gozar efectivamente del derecho constitucional y fundamental a la propiedad.

El decreto 4829 de 2011, reglamenta el capítulo III del título IV de la Ley 1448 de 2011 con relación a la restitución de tierras, y establece un procedimiento para el desarrollo de la etapa administrativa de los procesos de restitución, asignándole una serie de actividades a la Superintendencia de Notariado y Registro y sus Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos.

**En materia de saneamiento y formalización de la propiedad:**

La ley 1561 de 2012,establece un proceso verbal especial para otorgar títulos de propiedad al poseedor material de bienes inmuebles urbanos y rurales de pequeña entidad económica, sanear la falsa tradición y se dictan otras disposiciones, decreta entre otras disposiciones: promover el acceso a la propiedad, mediante un proceso especial para otorgar título de propiedad al poseedor material de bienes inmuebles urbanos y rurales de pequeña entidad económica, y para sanear títulos que conlleven la llamada falsa tradición, con el fin de garantizar seguridad jurídica en los derechos sobre inmuebles, propiciar el desarrollo sostenible y prevenir el despojo o abandono forzado de inmuebles. Artículo 24." Derechos De Notariado Y Registro. En las sentencias que declaren propiedad o el saneamiento del título de posesión de conformidad con la presente ley, los derechos de registro se liquidarán como acto sin cuantía. Así mismo, los gastos de notariado y registro de los títulos expedidos en el marco de la ejecución de programas especiales de formalización de la propiedad rural, se liquidarán como acto sin cuantía".

El decreto 578 de 27 marzo de 2018 "Por el cual se modifican parcialmente las funciones de la Superintendencia de Notariado y Registro" Artículo 1°. Modificar el numeral 6 del artículo 27 del Decreto 2723 de 2014, el cual quedará. así: "6. Verificar las matrículas inmobiliarias que identifican registralmente los predios rurales y proponer las acciones a que haya lugar; entre ellas, la expedición de actos administrativos tendientes a identificar, a petición de parte, la cadena de tradición de dominio, los actos de tradición y de falsa tradición, y la existencia de titulares de eventuales derechos reales sobre predios rurales que no superen el rango mínimo de la Unidad Agrícola Familiar UAF J para determinar si, a través de las inscripciones en el folio de matrícula inmobiliaria, con anterioridad al 5 de agosto de 1974, se le ha dado tratamiento público de propiedad privada al bien, siempre y cuando los antecedentes registra les provengan de falsa tradición, que dichos títulos se encuentren debidamente inscritos de acuerdo a lo señalado en el artículo 665 del Código Civil y que su precaria tradición no sea producto de violencia, usurpación, desplazamiento forzado, engaño o testaferrato.

No serán objeto de este estudio los predios rurales que cuenten con medidas cautelares adoptadas en procesos de restitución de tierras, de extinción del derecho de dominio y los que se encuentren ubicados en zonas de resguardos indígenas, comunidades negras o en Parques Nacionales Naturales."

Artículo 2°. Adiciónese el numeral 29 al artículo 13 del Decreto 2723 de 2014, el cual quedará así: "29. Expedir los actos administrativos a que haya lugar en desarrollo de la función asignada, en el numeral 6 del artículo 27 del presente Decreto, a la Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras. Dicho acto administrativo se agregará como anexo al folio de matrícula inmobiliaria del respectivo bien "

Artículo 3°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y modifica en lo pertinente el Decreto de 2014, en especial el numeral 6 del artículo 27 y el artículo 13.

## 6. ANALISIS DE LA DEMANDA

Frente a la demanda, las condiciones técnicas necesarias para la prestación del servicio logístico y operativo para el desarrollo de jornadas de prestación del servicio público registral a través de las unidades móviles, están enmarcadas en los siguientes parámetros generales:

a. Se requiere de un contratista que garantice la participación en la ejecución del contrato del personal en las cantidades y con el cumplimiento de experiencia mínima, esto frente a las generalidades de la gerencia global del proyecto.
b. Se requiere de un contratista que también cumpla con el componente de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA y que además preste mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos de conformidad a los requerimientos del servicio, toda vez que está enfrentado a diversidad de variables topográficas y geográficas por ser una operación de carácter nacional.
c. Se requiere de un contratista que referencie la zona donde se prestara el servicio, posteriormente que genere un plan de medios entre los cuales es necesario utilizar clip digitales interactivos y que se convoque en los medios locales de manera efectiva posterior a este análisis para garantizar un uso efectivo de los espacios locales.
d. Se requiere de igual forma que el futuro contratista tenga la capacidad de generar registros fotográficos y/o videos, para casos puntuales en los que se requiera, de igual forma el adecuado seguimiento a todas las jornadas.

Con respecto a las características técnicas globales en el mercado de este tipo de servicio estas tienen variaciones importantes, toda vez, que se tratan de servicios que se prestan acorde a la misionalidad y particularidad de cada Entidad que lo contrata, a continuación se relacionan algunos de los tipos de servicios similares en sus características al servicio requerido por la SNR:

1. **Unidades Móviles, ICBF:** [14]

Servicio del ICBF que consistente en equipos integrados por cuatro profesionales en Psicología, Nutrición, Trabajo Social, Maestro en Artes, Pedagogía, Sociología y Antropología de acuerdo con las características regionales, los cuales se movilizan por todo el territorio y acuden en el menor tiempo posible al sitio de llegada de la población en emergencias ocasionadas por el desplazamiento forzado o al lugar de residencia de la población en etapa de transición o en procesos de retornos o reubicaciones, para contribuir a la garantía y restitución de los derechos y la reparación integral de niños, niñas y adolescentes, mujeres gestantes, madres lactantes, familias indígenas, familias negras, afro descendientes, raizales y palanqueros y familias ROOM, víctimas del desplazamiento forzado SIPOD: Sistema de información de la Población Desplazada, este sistema lo coordina Acción Social.

2. **Unidades Móviles en Salud:**[15]

La Unidad Móvil de Salud (UMS) es un equipo interdisciplinario con la capacidad de desplazamiento, conformado por profesionales de la salud, auxiliares de salud y personal logístico que de manera coordinada hacen presencia en las comunidades para ofrecer servicios básicos de salud con enfoque de APS, a las comunidades alejadas del Chocó.

La misión de la Unidad Móvil de Salud es servir a la comunidad, garantizando la prestación de un servicio de salud integral, coherente con la realidad socio-cultural y epidemiológica de la población de la región; convocando en esta intervención el concurso de otros organismos que posibiliten la atención complementaria a acciones de registro, aseguramiento y saneamiento básico logrando la satisfacción de los usuarios.

3. **Unidades Móviles IGAC:**[16]

Se debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los documentos del proceso en los cuales la Entidad Estatal puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

4. **Unidad Móvil de Atención y Orientación a Víctimas:**[17]

En la Unidad Móvil, las víctimas realizan sus declaraciones ante el Ministerio Público, reciben asistencia legal y orientación psicojuridica por parte de la defensoría del pueblo, y asesoría sobre los procesos particulares que están llevando con la UARIV.

5. **Cámara Móvil:**[18]

El programa Cámara Móvil hace presencia en los 59 municipios que integran su jurisdicción, los cuales están agrupados en ocho provincias (Almeidas, Guavio, Medina, Oriente, Sabana Centro,

---

[14] **Fuente: ICBF.** Proceso Gestión para la Protección y Restablecimiento de Derechos. Procedimiento para la atención por las Unidades Móviles a Familias en Situación de Emergencia. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/p6.p_procedimiento_atencion_por_unidades_moviles_a_familias_situacion_emergencia_v1.pdf

[15] **Fuente:** OMS. Manual Operativo de las Unidades Móviles de Salud. https://www.paho.org/col/index.php?option=com_content&view=article&id=772:caja-de-herramientas-manual-operativo-de-las-unidades-moviles-de-salud-choco-colombia&Itemid=0

[16] **Fuente:** Instituto Geográfico Agustín Codazzi. https://www.igac.gov.co/es/contenido/cual-es-la-funcion-de-la-unidad-movil

[17] **Fuente:** MINJUSTICIA. http://www.justiciatransicional.gov.co/ABC/Unidad-M%C3%B3vil-de-Atenci%C3%B3n-y-Orientaci%C3%B3n-a-V%C3%ADctimas

[18] **Fuente:** Cámara de Comercio de Bogotá. https://www.ccb.org.co/La-Camara-CCB/Nuestras-sedes/Camara-Movil

Soacha, Sumapaz y Ubaté) y el Distrito Capital en 20 localidades.

El programa Cámara Móvil cuenta con el servicio de punto atención de caja, el cual facilita a los comerciantes y empresarios de Bogotá y la Región el cumplimiento de sus obligaciones legales asociadas a los registros públicos delegados.

Finalmente en lo concerniente a la demanda fue posible identificar varias modalidades de prestación de servicio frente a unidades móviles, un común es que todos los servicios buscan una mayor interacción con la ciudadanía así como la disminución o disminución de los tramites, también se identifica que el servicio busca atención en muchos casos a población vulnerable o población víctima del conflicto armado.

### a. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

La anterior información se puede consultar en la página de Colombia Compra Eficiente link; https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do , donde se encuentra, el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP.

A continuación se relacionan algunos de los contratos más relevantes que se han celebrado en los últimos años en la SNR y que tienen cierto grado de semejanza con el objeto contractual del presente proceso de contratación.

Tabla No. 9: Contratos Superintendencia de Notariado y Registro.

| No. | Objeto | Valor | Modalidad de contratación | Vigencia /Año | Contratista |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Contratar la prestación de servicios logísticos y operativos para el desarrollo de jornadas de prestación del servicio público registral a través de las unidades móviles y la gestión de cambio y transferencia del conocimiento | $ 2.394.000.000 | Licitación Pública | 2018 | RAQUEL SOFÍA AMAYA PRODUCCIONES & CIA LTDA |
| 2 | Contratar el diseño, desarrollo y evaluación de jornadas de capacitación en la modalidad virtual y presencial, para el fortalecimiento de la capacidad institucional, según necesidades y especificaciones establecidas por la superintendencia de notariado y registro, dirigida a sus funcionarios, y efectuar el respectivo despliegue logístico a nivel nacional para el desarrollo de las actividades pedagógicas y de socialización con la ciudadanía en materia de tierras rurales y catastro multipropósito (Bolsa) | $3.106.020.499 | Convenio Interadministrativo | 2017 | UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD) |
| 3 | Contratar la prestación de los servicios de logística según las necesidades de la superintendencia de notariado y registro para el desarrollo de los barridos masivos en la implementación del catastro multipropósito y el desarrollo de jornadas de socialización de los procesos de | $1.737.331.533 | Convenio Interadministrativo | 2016 | SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA. S.A |

| No. | Objeto | Valor | Modalidad de contratación | Vigencia /Año | Contratista |
|---|---|---|---|---|---|
| | saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria a nivel nacional (Bolsa) | | | | |
| 4 | Proveer una solución integral que incluya los servicios de Gerencia del proyecto, conducción, gestión de información, soporte de primer nivel en los servicios informáticos, mantenimiento técnico y mecánico y ejecución de estrategias de divulgación, promoción y comunicación; que garantice el desarrollo de las jornadas de prestación del servicio público registral a través de las unidades móviles. | $ 641,222,323.00 | Selección Abreviada de Menor Cuantía | 2015 | GOLDEN KNOLWLEDGE INTEGRATED SOLUTIONS SAS |
| 5 | contratar la prestación de servicios de un operador logístico para la organización, administración y ejecución de eventos para el cumplimiento de las obligaciones misionales de la SNR a nivel nacional, generando espacios para la interacción con víctimas, desplazados y población en general | $448,200,000 | Selección Abreviada de Menor Cuantía | 2014 | IMAGEN SEGURA S.A. |
| 6 | Contratar la adquisición a título de compraventa de una unidad móvil con cinco puestos de trabajo, cinco portátiles, una impresora láser, una impresora matriz de punto, un escáner, ocho puntos eléctricos y lógicos, baño, rampa para discapacitados, de conformidad con los parámetros y lineamientos establecidos en los estudios previos de la presente contratación, en el pliego de condiciones y sus adendas, así como también de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista dentro del proceso correspondiente, en todo lo que no resultare contrario a aquellos documentos. | $592.528.000 | Licitación Pública | 2011 | ALEGRÍA ACTIVITY AMÉRICA S.A |

## b. ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

La anterior información se puede consultar en la página de Colombia Compra Eficiente link; https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do , donde se encuentra, el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP.

A continuación se relacionan algunos de los contratos más relevantes que se han celebrado en los últimos años en otras entidades de orden Nacional y Distrital y que tienen cierto grado de semejanza con el objeto contractual del presente proceso de contratación.

Tabla No. 10: Adquisiciones en otras entidades.

| No. | Objeto | Valor | Modalidad de contratación | Vigencia /Año | Entidad Compradora | Contratista |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Arrendamiento de unidades móviles, carros vitrina para la atención de la población involucrada en los procesos de adquisición predial para diferentes proyectos de infraestructura vial y espacio público denominados puntos de atención IDU (PAI), de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por el IDU. | $631,190,020 | Selección Abreviada de menor Cuantía | 2017 | Instituto de Desarrollo Urbano de Bogota | MARKETMEDIOS COMUNICACIONES S.A |
| 2 | Prestación de servicios profesionales para realizar actividades de programación temática y desplazamientos de las unidades móviles del Instituto Geográfico Agustín Codazzi | $48,923,084 | Contrato de prestación de servicios | 2019 | Instituto Geográfico Agustín Codazzi | |
| 3 | Adecuación, alquiler y operación de unidades móviles y vehículos automotores que permitan transportar equipos tecnológicos, materiales y equipo humano para la atención del consumidor y usuarios en general, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por la Superintendencia de Industria y Comercio, para apoyar las actividades, programas y proyectos de la red nacional de protección al consumidor a nivel nacional y regional | $15,454,174,157 | Licitación Publica | 2015 | Superintendencia de Industria y Comercio | ALEGRIA ACTIVITY AMERICA S.A |
| 4 | Adecuación, alquiler y operación de unidades móviles y vehículos automotores que permitan transportar equipos tecnológicos, materiales y equipo humano para la atención del consumidor y usuarios en general a nivel nacional, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por la Superintendencia de Industria y Comercio. | $2,323,629,727 | Licitación Publica | 2016 | Superintendencia de Industria y Comercio | AUTORUN DISEÑO Y COMUNICACIÓN LTDA |
| 5 | Adquisición y operación de vehículos automotores que permitan transportar equipos técnicos de metrología, materiales y equipo humano para la atención al consumidor a nivel nacional y para apoyar a las alcaldías municipales en el correcto ejercicio de su función de protección al consumidor, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por la Superintendencia de Industria y Comercio. | $467.870.400,00 | Licitación Publica | 2017 | Superintendencia de Industria y Comercio | ALEGRÍA ACTIVITY AMÉRICA S.A |
| 6 | EL CONTRATISTA SUMINISTRARÁ, INSTALARÁ Y PONDRÁ EN FUNCIONAMIENTO EQUIPOS PARA LAS UNIDADES MÓVILES DE TELECAFÉ | $658,580,722 | REGIMEN DE CONTRATACIÓN PRIVADA | 2016 | SOCIEDAD TELEVISIÓN DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDÍO LTDA. - TELECAFÉ | VIDEO COMERCIALIZACION Y REALIZACIONES LTDA |

## c. EXPERIENCIA GENERAL DE LOS PROPONENTES.

La experiencia es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en la futura contratación, asi las cosa los objetos contractuales para este servicio se pueden resumir según la Tabla 11, aquí se identificaron los datos históricos de las contrataciones de la SNR y de los otros entes territoriales. En cuanto a modalidad de contratación y experiencia solicitada.

Tabla No. 11: Resumen contratación experiencia.

| No. | Objeto | Modalidad de contratación | Experiencia general |
|---|---|---|---|
| | Adecuación, alquiler y operación de unidades móviles y vehículos automotores que permitan transportar equipos tecnológicos, materiales y equipo humano para la atención del consumidor y usuarios en general. | Licitación Publica | En no más de 4 contratos. |
| | Contratar la prestación de los servicios de logística según las necesidades de la superintendencia de notariado y registro para el desarrollo de los barridos masivos en la implementación del catastro multipropósito | Licitación Publica | En no más de 4 contratos. |

Con base en lo anterior se podría solicitar para el presente proceso acreditar experiencia en no más de cuatro contratos y que la sumatoria de esta sea igual a la del presupuesto oficial, que arroje el estudio económico.

## d. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA[19]

La capacidad financiera nos indica si el futuro proponente puede intervenir con nuestra demanda en el mercado, contempla la capacidad que posee el proponente para invertir, para endeudarse o para responder a eventualidades no ajenas al objeto contractual.

Por lo anterior en este ítem se contempla el análisis de los datos consolidados a nivel sector del objeto sujeto a este estudio, se identificó el sector, el micro sector y la actividad del CIIU, para el sector de establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas, se han definido unos indicadores financieros en el sistema de información y reporte empresarial "SIREM" de la Superintendencia de Sociedades.

Así las cosas se realizaron la consulta en la Superintendencia de Sociedades y se tomaron como muestra tres de las empresas que según este estudio prestan el tipo de servicio objeto de análisis, de la siguiente manera:

### i. Índice de Liquidez

$$Liquidez = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

| EMPRESA | 2013 | 2014 | 2015 |
|---|---|---|---|
| ALEGRIA ACTIVITY AMERICA SA | 1,59 | 1,85 | 2,13 |
| MARKETMEDIOS COMUNICACIONES S.A | 1,30 | 1,45 | 1,30 |
| VIDEO COMERCIALIZACION Y REALIZACIONES LTDA | 3,03 | 5,44 | 7,22 |
| **PROMEDIO-DESVIACION ESTANDAR** | **1,44** | **1,65** | **1,71** |

Frente a este indicador se puede diferir que en el sector objeto de estudio las empresas tienen la

[19] **Fuente:** Superintendencia de Sociedades. Sirem. Estados Financieros y Gastos de Intereses. https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_aec/estudios_financieros/Paginas/sirem.aspx

capacidad de cumplir con sus obligaciones a corto plazo, es decir, estas empresas difícilmente tendrían problemas de flujo de efectivo en el corto plazo, que les impidan cumplir a cabalidad con el futuro objeto contractual

### ii. Índice de Endeudamiento

$$\epsilon = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

| EMPRESA | 2013 | 2014 | 2015 |
|---|---|---|---|
| ALEGRIA ACTIVITY AMERICA SA | 0,69 | 0,59 | 0,79 |
| MARKETMEDIOS COMUNICACIONES S.A | 0,63 | 0,58 | 0,85 |
| VIDEO COMERCIALIZACION Y REALIZACIONES LTDA | 0,44 | 0,37 | 0,60 |
| PROMEDIO-DESVIACION ESTANDAR | **0,54** | **0,58** | **0,82** |

En general se puede inferir que en el sector de estas empresas existe un bajo riesgo de los posibles acreedores como en los dueños de las empresas, es decir, las empresas de este sector tienen relativamente un buen nivel de endeudamiento, con lo que se puede diferir que las que gerencialmente les es conveniente en cierto grado endeudarse a la hora de requerir obligaciones en el corto plazo.

### iii. Razón de cobertura de intereses

$$RCI = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de intereses}}$$

| EMPRESA | 2013 | 2014 | 2015 |
|---|---|---|---|
| ALEGRIA ACTIVITY AMERICA SA | 11,06 | 2,36 | 4,69 |
| MARKETMEDIOS COMUNICACIONES S.A | 14,88 | 16,62 | 10,41 |
| VIDEO COMERCIALIZACION Y REALIZACIONES LTDA | 8,02 | 16,55 | 12,96 |
| PROMEDIO-DESVIACION ESTANDAR | **12,97** | **16,58** | **11.68** |

Las empresas de este sector generaron, durante los tres periodos una utilidad operacional 12,97, 16, 58 y 11,68 veces superior a los intereses pagados para cada periodo respectivamente, es decir, las empresas de este sector tienen mayor capacidad de endeudamiento en el mediano y

largo plazo.

### e. CONCLUSIONES DEL ANALISIS DE LA DEMANDA

El equipo técnico-administrativo deberá incluir el análisis y las consideraciones respectivas de los ítems anteriormente detallados. Explicando claramente con ideas, opiniones, acciones, inconvenientes y posibles soluciones con respecto al desarrollo del mercado del bien, obra o servicio que se pretende adquirir para diseñar el proceso de adquisiciones.

## 7. ANALISIS DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta que ya se ha identificado la necesidad y que se ha analizado el mercado, el equipo técnico-administrativo debe determinar la fuente de suministro del bien, obra o servicio que se pretende adquirir para diseñar el proceso de adquisición, definir y medir las cantidades y condiciones en que se pone a disposición del mercado un bien, obra o un servicio.

Adicionalmente debe conocer los tipos de oferta aplicadas para ese bien obra o servicio.

Tabla No. 12 Empresas oferentes

| | |
|---|---|
| **Nombre de la empresa** | E-MOTION ACTIVITY S.A.S |
| **NIT** | 830.128.610-5 |
| **Ubicación** | COTA, CUNDINAMARCA. |
| **Actividad** | Publicidad |

| | |
|---|---|
| **Nombre de la empresa** | RAQUEL SOFÍA AMAYA PRODUCCIONES & CIA LTDA |
| **NIT** | 830.052.555-1 |
| **Ubicación** | Cll 69 a N° 4 – 88 oficina 402 |
| **Actividad** | Publicidad |

| | |
|---|---|
| **Nombre de la empresa** | CONTRAPUNTO GROUP S.A.S |
| **NIT** | 901096303-7 |
| **Ubicación** | Cra 24 N° 63 c 28 oficina 501 |
| **Actividad** | Publicidad |

### a. CONCLUSIONES DEL ANALISIS DE LA OFERTA

El equipo técnico-administrativo realizará las consideraciones con respecto a la investigación realizada en los anteriores ítems, manifestará sus ideas, opiniones, acciones y soluciones, si es el caso con respecto al desarrollo de la oferta del bien, obra o servicio que se pretende adquirir para

diseñar el proceso de contratación.

Así las cosas, se recomienda solicitar para el estudio de mercado por lo menos tres cotizaciones, para poder establecer el valor del presupuesto oficial del proceso de contratación.

## 8. ASPECTO PRESUPUESTAL

Valores históricos:

A continuación un resumen de los recursos invertidos con anterioridad en objetos de contrato homogéneos al descrito en este estudio.

| No. | Objeto | Valor | Vigencia /Año |
|---|---|---|---|
| 1 | Contratar la prestación de servicios logísticos y operativos para el desarrollo de jornadas de prestación del servicio público registral a través de las unidades móviles y la gestión de cambio y transferencia del conocimiento | $ 2.394.000.000 | 2018 |
| 2 | Contratar el diseño, desarrollo y evaluación de jornadas de capacitación en la modalidad virtual y presencial, para el fortalecimiento de la capacidad institucional, según necesidades y especificaciones establecidas por la superintendencia de notariado y registro, dirigida a sus funcionarios, y efectuar el respectivo despliegue logístico a nivel nacional para el desarrollo de las actividades pedagógicas y de socialización con la ciudadanía en materia de tierras rurales y catastro multipropósito (Bolsa) | $3.106.020.499 | 2017 |
| 3 | Contratar la prestación de los servicios de logística según las necesidades de la superintendencia de notariado y registro para el desarrollo de los barridos masivos en la implementación del catastro multipropósito y el desarrollo de jornadas de socialización de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria a nivel nacional (Bolsa) | $1.737.331.533 | 2016 |
| 4 | Proveer una solución integral que incluya los servicios de Gerencia del proyecto, conducción, gestión de información, soporte de primer nivel en los servicios informáticos, mantenimiento técnico y mecánico y ejecución de estrategias de divulgación, promoción y comunicación; que garantice el desarrollo de las jornadas de prestación del servicio público registral a través de las unidades móviles. | $ 641,222,323.00 | 2015 |
| 5 | contratar la prestación de servicios de un operador logístico para la organización, administración y ejecución de eventos para el cumplimiento de las obligaciones misionales de la SNR a nivel nacional, generando espacios para la interacción con víctimas, desplazados y población en general | $448,200,000 | 2014 |
| 6 | Contratar la adquisición a título de compraventa de una unidad móvil con cinco puestos de trabajo, cinco portátiles, una impresora láser, una impresora matriz de punto, un escáner, ocho puntos eléctricos y lógicos, baño, rampa para discapacitados, de conformidad con los parámetros y lineamientos establecidos en los estudios previos de la presente contratación, en el pliego de condiciones y sus adendas, así como también de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista dentro del proceso correspondiente, en todo lo que no resultare contrario a aquellos documentos. | $592.528.000 | 2011 |

Recursos a invertir:

Para la presente vigencia fiscal, se tienen destinado para la prestación del servicio **MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($1.383.643.800).**

## 9. CONCLUSIONES ESTUDIO DEL SECTOR

Las conclusiones del presente análisis del sector nos indican varios puntos a considerar:

El mercado de los servicios y su subsegmentó relativo a la futura contratación ha presentado indicadores de crecimiento acordes con las necesidades del mercado nacional, los cambios políticos y económicos exógenos no han generado mayores contratiempos que permitan deducir una implosión en los mercados locales.

Existen proveedores con experiencia en el sector que han realizado contrataciones similares para otros entes territoriales.

Los indicadores económicos del sector se traducen en un segmento fuerte y estable el cual no ha sufrido de cambios bruscos y sobre todo con empresas que están en la posibilidad de brindar las garantías suficientes para ser contratistas acordes a las necesidades del servicio, sin que el proceso tenga complicaciones o de lugar a un proceso desierto.

Jhon Fredy Gonzalez.

**JHON FREDY GONZÁLEZ DUEÑAS**

**Superintendente Delegado para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras**

Proyecto: Miguel Darío duque Vargas - Contratista